

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Julio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR				EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Corrección provisional	Emisión 1918	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	5 por 100 Emission 1917			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100			
3	>	>	>	660.000	131.700	>	>	28.500	51.000	393.500	5.500	38.000	5.500	146.500	>	15.000	1.503.200
4	>	>	>	537.700	5.000	>	>	20.500	219.000	797.000	>	5.000	23.000	4.000	>	5.000	1.221.200
5	>	>	>	769.60	70.000	>	20.500	28.000	90.500	290.500	15.000	>	25.00	500	>	>	1.409.600
6	>	>	>	514.900	60.000	>	>	93.500	41.000	493.500	3.500	22.000	34.500	67.000	>	42.500	1.375.400
7	>	>	>	549.200	59.800	>	9.000	53.000	64.000	1.525.000	8.500	17.000	11.500	20.000	>	12.000	2.332.000
10	>	>	>	843.000	222.300	>	14.000	200.000	85.500	819.000	15.500	7.500	115.500	151.000	>	87.500	2.568.800
11	>	>	>	493.600	104.300	>	31.500	81.000	162.500	1.129.500	51.300	5.000	6.000	22.500	>	5.000	2.094.200
12	>	>	>	597.300	125.800	>	>	75.500	16.500	1.097.000	2.800	74.000	113.500	11.500	>	53.500	2.198.100
13	>	>	>	403.100	19.400	36.000	500	31.000	42.500	629.500	8.700	25.000	16.000	31.000	>	7.500	1.249.20
14	>	>	>	711.10	122.700	48.000	>	6.000	66.000	142.500	16.700	40.000	81.000	25.000	1.500	42.500	1.303.000
17	>	>	>	503.800	169.700	>	1.000	535.000	180.000	2.682.000	8.600	57.000	27.500	6.000	>	5.500	4.182.100
18	>	>	>	760.200	11.000	>	50.500	58.000	21.000	1.479.500	9.000	37.500	5.000	41.000	>	50.000	2.522.700
19	>	>	>	559.700	89.800	>	105.500	219.500	171.000	812.000	6.100	16.000	22.500	12.000	>	15.500	2.029.600
20	>	>	>	275.100	43.000	>	>	146.000	122.500	138.000	85.000	2.000	6.000	25.500	>	17.000	862.100
21	>	>	>	589.200	98.000	>	23.000	133.500	187.000	434.500	122.000	2.500	71.500	135.500	>	25.000	1.821.700
26	>	>	>	903.600	61.700	>	55.500	165.500	59.500	2.264.500	18.500	40.500	17.000	50.000	>	24.000	3.661.800
27	>	>	>	2.145.600	34.300	>	51.000	105.000	94.000	883.500	27.300	>	4.500	6.500	>	30.000	3.401.700
28	>	>	>	50.500	52.600	>	16.500	265.500	108.500	392.500	7.000	77.500	267.000	250.000	>	25.500	1.973.100
31	>	>	3.000	315.80	150.200	>	16.500	93.500	185.000	1.269.500	50.000	>	2.500	165.500	>	>	2.251.500
	>	>	3.000	12.688.500	1.650.800	84.000	397.000	2.350.500	1.967.000	17.869.000	486.200	466.500	865.000	1.174.000	1.500	463.000	39.966.000

Madrid, 4 de Septiembre de 1922.—El Director general, Juan Ródenas.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCION DE BANDA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Julio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR.		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Cédulas al 6 por 100	Cambi de Isabel III	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	5 por 100 Intér. fix							
3	416.000	»	163.000	19.000	2.000	79.500	50.000	328.000	422.500	»	»	»	»	1.474.000
4	234.800	»	216.400	7.800	5.000	77.500	40.500	338.500	187.500	»	»	»	»	1.191.500
6	285.700	»	467.200	1.000	8.500	214.500	87.500	411.500	449.500	»	»	»	»	1.935.400
8	426.600	»	81.300	10.000	500	81.000	76.500	854.000	288.000	»	»	»	»	1.847.900
7	328.200	»	160.500	»	»	131.000	37.500	316.500	127.500	»	»	»	»	1.101.200
10	401.600	»	230.700	8.500	»	70.000	218.000	590.500	196.500	»	»	»	»	1.718.800
11	329.800	»	329.700	1.000	»	13.000	47.500	726.000	343.500	»	10.000	»	»	2.000.500
12	181.100	»	129.600	»	2.500	84.000	50.500	753.500	152.450	»	40.000	»	»	1.693.050
13	321.500	»	282.200	8.000	3.000	89.500	16.000	188.000	148.500	»	2.000	»	»	1.558.700
14	388.000	»	323.100	65.000	500	351.000	69.000	403.500	345.500	»	»	»	»	1.944.600
17	284.300	»	184.000	10.580	4.000	192.500	70.000	582.500	389.950	»	»	»	»	1.448.710
18	404.300	»	204.100	23.000	»	71.500	116.000	470.500	228.100	»	1.500	»	»	1.519.000
19	989.600	»	344.200	»	13.000	187.000	24.500	374.000	187.000	»	»	»	»	1.729.300
20	221.600	»	514.800	4.000	3.000	228.500	225.000	419.500	154.303	»	22.500	»	»	1.793.200
21	49.900	»	229.100	5.000	25.000	344.500	28.000	50.500	224.700	»	»	»	»	956.700
23	512.400	»	233.100	12.000	»	83.000	15.500	149.500	155.200	»	»	»	»	1.790.700
27	430.900	»	127.600	3.000	»	395.500	115.000	1.267.500	206.000	»	»	»	»	2.545.500
28	218.000	»	263.600	»	500	656.000	405.000	210.500	109.000	»	5.000	»	»	1.867.600
31	332.000	»	153.200	30.000	»	541.500	432.500	375.500	321.000	»	»	»	»	2.185.700
	7.099.800	»	4.635.700	201.860	67.500	3.871.000	2.123.500	8.640.000	4.616.700	»	81.000	»	»	31.994.060

Madrid, 5 de Septiembre de 1922. — El Director general, Juan Ródons.

Anexo núm. 2. — Página 818  
 8 Septiembre 1922  
 Gaceta de Madrid. Núm. 251

# Ministerio de Hacienda

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos pidiendo negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Julio último, según los datos facilitados por la Junta Sindical Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Capital de Isabell-II	Obligaciones marroquíes	Obligaciones provinciales	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Ateorado	5 por 100 Al emitido			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 6 por 100	Cédulas al 6 por 100				
3	128.300	»	»	»	»	5.000	»	18.000	»	»	»	»	»	»	151.300
4	10.000	»	»	»	»	»	»	27.000	»	»	»	»	»	»	187.000
5	12.500	»	»	»	»	»	»	39.500	»	»	»	»	»	»	107.000
6	73.000	»	»	»	»	»	»	27.500	»	»	»	»	»	»	60.500
7	403.500	»	»	»	»	»	»	12.000	»	»	»	»	»	»	415.500
8	543.700	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	543.700
10	37.500	»	»	»	»	»	»	49.000	»	»	»	»	»	»	131.000
11	202.500	»	»	»	»	164.500	»	22.500	»	»	»	»	»	»	467.000
12	122.500	»	»	»	»	500	»	110.000	»	»	»	»	»	»	250.500
13	105.000	»	»	»	»	2.500	»	100.000	»	»	»	»	»	»	250.500
14	»	»	»	»	»	»	»	1.700.000	»	»	»	»	»	»	1.801.500
17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33.000
18	»	»	»	»	»	»	»	7.500	»	»	»	»	»	»	9.000
19	»	»	»	»	»	»	»	1.400.000	»	»	»	»	»	»	1.416.000
20	17.000	»	»	»	»	»	»	10.000	»	»	»	»	»	»	32.000
26	9.000	»	»	»	»	»	»	60.000	»	»	»	»	»	»	125.000
27	126.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	185.500
28	63.000	»	»	»	»	23.500	»	62.500	»	»	»	»	»	»	174.000
	1.997.500	»	»	»	»	243.000	4.115.000	388.000	»	»	»	»	»	»	6.698.500

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los experimentos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.823

**BENEDITO FONTABELLA**, Angeles; de veintiséis años, de estado soltera, natural de Granada, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle Valencia, número 13; comparecerá el día 26 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra la misma y otras con el número 719 de orden del corriente año.

11306

2.824

**CERVERO**, Hermenegilda, de treinta y seis años, de estado casada, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Dionisia; domiciliada últimamente en la Rivera de Curtidores, número 10; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra con el número 890 de orden del corriente año.

11309

2.825

**HERNAN MARTIN**, Francisca; de veintidós años, de estado soltera, natural de Roblegordo, de profesión sus labores, hija de Félix y Lorenza; domiciliada últimamente en la calle de Molino de Viento, número 31; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra la misma y otras con el número 719 de orden del corriente año.

11304

2.826

**HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Vicente; de setenta y un años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión mecánico, hijo de Diego y de Jacoba; domiciliado últimamente en la calle de Lepanitos, número 8; comparecerá el día 26 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número

44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 865 de orden del corriente año.

11299

2.827

**MONTOTO ALVAREZ**, Aurora; de cuarenta y cuatro años, de estado casada, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, número 90; comparecerá el día 21 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros con el número 729 de orden del corriente año.

11304

2.828

**PEREZ CUADRADO**, Francisco; de veinticuatro años de edad, casado, mozo de tren; domiciliado últimamente en Valladolid, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de dicha ciudad, para hacerle saber una resolución.

11117

2.829

**PETRA**, N. (a) "La Negra", y su hijo, de catorce años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; domiciliados últimamente en el paseo del Rey, número 8; comparecerán el día 26 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 1.327 de orden del año 1922.

11298

2.830

**QUINTANA**, Ignacio; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 90; comparecerá el día 21 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 729 de orden del corriente año.

11303

2.831

**QUINTANA**, Sócrates; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 90; comparecerá el día 21 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros con el número 729 de orden del corriente año.

11305

2.832

**ROMERO LAMAS**, Adela; de treinta y tres años, de estado casada, natural de Fuentesauco (Zamora), de profesión

sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Valencia, número 13; comparecerá el día 26 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra la misma y otras con el número 719 de orden del corriente año.

11307

2.833

**SUAREZ ARANGO**, Primitivo; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, natural de Oviedo, de profesión empleado, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de La Magdalena, número 12; comparecerá el día 21 de Septiembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 729 de orden del corriente año.

11302

2.834

AL pariente más cercano del finado Antonio Florente García, que vivió en Madrid, en la calle de Raíz, número 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ofrecerle el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por muerte de Antonio Florente García, instruida por dicho Juzgado con el número 694 de 1922.

11269

2.835

**CASERSA PEROGGI**, D. Aquiles; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Madrid, Ralatoria-Secretaría del Licenciado D. Joaquín Garrigues, a designar nuevo Procurador que le represente, por haber renunciado el Procurador Sr. Sánchez Valdemoro su representación en la causa seguida en el Juzgado del Centro, de esta Corte, a su instancia, por estafa; apercibido de que, si no lo verifica, seguirá el curso de las actuaciones sin su intervención.

11205

2.836

**ESPAÑA ZUNIGA**, María; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, con objeto de recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario número 116 del año actual, por homicidio de Aureliano España Robles.

11072

2.837

**FUENTE SANCHEZ**, Alejandro de la; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 24, principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Se-

secretaría de D. Joaquín Argote, para celebrar una diligencia de careo, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 716 de 1921.  
11279

2.836

LOBATO DUARTE, Salvador; residente últimamente en Jimera de Libar, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Guadix, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario número 42 de 1922, sobre daño y hurto, apercibiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.  
11100

2.839

LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, pasco de Extremadura, 3; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para recibirle declaración en causa por desacato, contra Antonio del Río, instruida con el número 597-921.  
11233

2.840

MELLO, Manuel; domiciliado últimamente en Trujillo (huertas de Animas) y se supone se halla en el término de Plasencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para declarar como testigo en causa por homicidio de Enrique González, instruida por dicho Juzgado contra Jerónimo Martín Eláquez y otro con el número 8.  
11252

2.841

MORDEN ESTEBAN, Pedro la; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Almansa, número 3; comparecerá en término de quinto día ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para celebrar una diligencia de careo en causa por estafa, sumario 120-22, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.  
11295

2.842

PARDAL VICENTE, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pez, número 21; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para ampliar su declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 282-921.  
11276

2.843

PEREZ GRANADOS, Antonio y Juan Reyes Mateos (2) "Chispa"; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de la misma, para ser oídos en causa que con el número 14 de

1922 se sigue por robos contra José Rodríguez Rivera y otro.  
11231

2.844

SANCHEZ, Vicente; domiciliado últimamente en término municipal de Espinosa de Henares, Fábrica de los Mayos; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, e esta Corte, y Secretaría del Sr. Unzueta, para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por tentativa de suicidio de Pilar Sánchez, instruida por dicho Juzgado.  
11290

2.845

UN médico y demás personas que en la noche del 2 de Agosto iban viajando en el tren expreso y auxiliaron a los festinados Juan de Dios Monagares Garrido y Francisco Vilches Díaz, que fueron arrollados por dicho tren; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Bujalance, a prestar declaración, pues así se tiene acordado en el sumario 71 de 1922.  
11094

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 328 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina*

14.459

ALMECLIA LOPEZ, Juan; de veintiséis años, casado con Isabel Fernández Sánchez, albañil, hijo de Indalecio y de María, natural de Pechina (Almería); procesado por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido, en otro caso, de declararse rebelde.  
11223

14.460

ARAGONES PIFARRE, Ramón; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de

Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
11216

14.461

ARWERD BROMMEL (Gualterio Ulillas Juan; natural de Barcelona, hijo de Jorge y de Emilia, de treinta y un años de edad, soltero, cesante; domiciliado en Madrid, calle de la Magdalena, número 25, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno, viste traje de americana oscura; procesado en causa por atentado, número 213 de 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.  
11277

14.462

AVILES GARCIA, Dorotea Josefa; hija de Rafael y de Sinfrososa, natural de Aranjuez, de estado casada, profesión sastra, de veintiocho años, cuyas señas personales son: estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Magallanes, número 15, patio, cuyo actual domicilio se ignora; procesada por escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Esteban Unzueta.  
11296

14.463

AYLLON ADEVA, Isidro; natural de Talavera de la Reina, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antero y Valentina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por caza, en causa número 12 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión.  
11264

14.464

BARCO RODRIGUEZ, Rosa; de estado soltera, de veintiséis años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Jáuregui, número 16, procesada por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4.  
11327

14.465

BELINCHON MARTINEZ, José; natural de Olivares, de estado soltero, profesión pescador, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Juicio, número 14; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, para serle notificado y llevar a efecto el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
11312

14.466

**BUENO SOTO, Manuel;** natural del Puerto de Santa María (Cádiz), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 45, bajo, procesado por estafa en causa número 288 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11288

14.467

**C. HAYNES, Tomás;** natural de Cádiz, de estado casado, profesión representante, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Benjamín y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Luchana, 8, tercero, procesado por estafa, sumario 614-921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducido a prisión, apercibido de que, de no verificarlo dentro del término de diez días, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11289

14.468

**CAMPS, Carmen;** domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Regás, 21, torre; procesada en causa número 376 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de don José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 44247

14.469

**CASTELLANO PIGUER, Manuel;** de unos treinta y siete años, estatura más bien alta que baja, moreno, can bigote, quien vestía con elegancia; y Victor García, cuyo segundo apellido se ignora, quien se titulaba Secretario o dependiente del Castellano, de unos treinta y cinco años, más bien bajo que alto, bien vestido; los cuales estuvieron hospedados algunos días en la fonda de Herrera, de Castellón, en el mes de Marzo último, y cuyos actuales paraderos se ignoran también; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana, dentro del término de diez días, para ser oídos en sumario que se instruye sobre estafa, por el procedimiento llamado del silencio, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho caso de incomparecencia. 44219

14.470

**CHERZO GARCIA, Eugenio;** hijo de Gregorio y de Clara, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte a veintidós años, cuyos señas personales son: estatura mediana, ojos castaños, pelo negro, nariz regular y color amarillento; domiciliado últimamente en la calle de Puente de Al. 17, portería, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 11297

14.471

**COMEN NADAL, Francisco;** natural de Puente de Al. de estado soltero, profesión metalúrgico, de diez y ocho años, hijo de Martín y de Bárbara, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 11330

14.472

**CHICO OJEDA, Joaquín;** conocido por Antonio, y Encarnación Jiménez Alvarez, naturales de Alcalá de Guadaíra y Osuna, de estado soltero y casada, profesión vendedor y sus labores de treinta y nueve y treinta años, hijos de José y Salud y de José y Josefa, domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera y Sevilla, procesados por hurto, en causa número 228 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión decretada en dicho sumario. 11230

14.473

**DASILVA, Ana;** hija natural de Margarita natural de Aveiro (Portugal), de estado soltera, profesión ambulante, de cuarenta y seis años de edad, estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regulares, sin cicatrices y viste al estilo del país; domiciliada últimamente en Quines (Melón); procesada por el delito de sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 11251

14.474

**DIAZ, Ramón;** cuya demás filiación se desconoce; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Marqués de Larios, número 3, Gran Hotel de la Alhambra; procesado por estafa en causa número 637 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser oído y efectuarse su prisión. 11267

14.475

**MONTOYA, Francisco;** natural de Sacadón (Guadalupe), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Juanita y de Agapita, estatura baja, moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz re-

gular y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 32, entresuelo derecha; procesado por falsificación y tentativa de estafa, número 1.385 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, y ser reducido a prisión. 11270

14.476

**ESPIN MARTIN, José;** hijo de José y de Joaquina, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto, causa número 152 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital, y si no comparece, será declarado rebelde. 11298

14.477

**FABIANI DE FRANCIA, José;** de unos veintiseis años, representante de la Casa González Byass y Compañía; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 11322

14.478

**FERNANDEZ MARTIN, Rosa;** viuda, de treinta años, hija de Andrés y de Ana, natural de Benesio (Italia), de profesión vendedora ambulante, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; procesada en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 11316

14.479

**GALLEGO RODRIGUEZ, Francisco;** natural de Madrid, hijo de José María y de Dolores, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, como comprendido en el número primero del artículo 635 de la ley de Emancipación española; domiciliado últimamente en la calle del Castaño, 4; procesado por hurto, sumario 250 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de Sr. González del Rivero, a fin de notificarle auto de prisión dictado por la Superioridad. 11280

14.480

**GAMAZA DIAZ, Antonio;** soltero, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Luisa, natural de Villamartin (Cádiz), vecino de Villamartin

de Córdoba, y cuyo domicilio y actual paradero se ignoran; procesado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 11222

14.481

BARRERO BUSCAFI, Vicente Juan; natural de Paraguay, de estado casado, de profesión comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Corredera, número 26; procesado en causa número 141 de 1921, por el delito de falsedad y estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11324

14.482

GARCIA GARCIA, Benito; natural de Santiago, de estado soltero, profesión zapatero, de veintín años, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo. 11262

14.483

GARCIA MARTIN, José (a) "Sanidad"; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y de Concepción, casado con María del Monte Brito, albañil, con inscripción; Manuel Gago Sánchez, alias "Churrasco", de treinta años, hijo de Rafael y de Eduarda, casado con María del Monte Garrido, albañil, con inscripción, y José Garrido Rosa, de veintiséis años, hijo de Antonio y de Manuela, soltero, jornalero, sin inscripción. Los tres naturales y vecinos de Cazalla de la Sierra, en donde no fueron habidos, ignorándose su actual paradero; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicho partido, para ser reducidos a prisión, por estar decretada por la Audiencia provincial de Sevilla en causa por hurto que se les instruyó en dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar. 11313

14.484

GONZALEZ GARCIA, Gonzalo; hijo de Gonzalo y de María, natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 652 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos

Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11215

14.485

GONZALEZ MUÑOZ, Antonio, alias "Gorrilla", natural de Málaga, vecino de Granada, soltero, ebanista, de diez y ocho años de edad, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, y Secretaría de D. Antonio Prieto, para ser constituido en prisión, a resultas de causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11316

14.486

GONZALEZ SANCHEZ, Salvador; hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira al Río, 8, segundo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría de don Antonio Aguilár para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Audiencia en causa por robo, número 601 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 11276

14.487

GORZ Y GORZ, Antonio; natural de Alemania, de estado soltero, profesión representante, de veintin años de edad, hijo de Alejandro y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo número 30; procesado por hurto en causa número 390 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 41266

14.488

GRACIA MALLA, Oliva, y Francisco Márquez Núñez (a) Frasco el Vizco, naturales de Véjer (Jerez de la Frontera), de estado viudos, profesión su casa y campo, de treinta y siete y cincuenta años, hijos de José y de Francisca y de Francisco y de Antonia; domiciliados últimamente en San Fernando y Sevilla; procesados por hurto en causa número 328 de 1919; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en dicho sumario. 11229

14.489

GUILLEN TORRES, Bienvenida; hija de Miguel y de Bienvenida, natural de Cartagena, de estado soltera, de diez y nueve años, de estatura baja, ojos marrones, pelo castaño, nariz

achatada y color del rostro moreno; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Aduana, 26, segundo; procesada por hurto en causa número 564 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11286

14.490

GUTIERREZ GIL-LOPEZ, Leonardo, de diez y siete años, soltero, hijo de Luis y de Encarnación, natural de Granada y domiciliado últimamente en la misma, San Juan de Dios, 59, y de oficio zapatero; condenado por la Sección primera de la Audiencia provincial de Granada, en causa del Juzgado de Sanlúcar, número 94 de 1920, sobre hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor; comparecerá ante dicho Juzgado, para ser reducido a prisión en la cárcel del partido, al objeto de que cumpla dicha pena, dentro del término de diez días. 11258

14.491

HEREDIA BARRAL, Juan Ramón; conocido sólo por Ramón; de quince años de edad, hijo de Juan y de Carmen; y Ramón Fernández Fernández, conocido por Borja; hijo de Rafael y de Jesusa, de diez y siete años de edad, ambos aesteros; domiciliados últimamente en Alcaóete, calle del Carmen, número 44 y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, como procesados en causa número 103 del 920, para notificarles el auto de prisión dictado contra ellos por la Audiencia de Cuenca e ingresar en la prisión preventiva, a las resultas de la causa referida, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 11245

14.492

JIMENEZ FERNANDEZ, Francisco, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Linares, profesión jornalero, de estado soltero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones en causa seguida en el Juzgado del Salvador, de Sevilla; comparecerán en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital y Secretaría del Licenciado D. Federico Herrero, calle Almirante Apodaca número 4. 11328

14.493

LOPEZ FUENTES, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 262 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alca

ameda, de Málaga, bajo apercibimiento si no comparece, de ser declarado rebelde. 11240

14.494

LOPEZ RUBIO, José María; de treinta y cuatro años, hijo de Basilio y de Feliciano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, 21, tercero derecha; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto su prisión, dictada por la Audiencia en causa por tentativa de robo, número 215 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 11273

14.495

LUNABERG, Olsen, súbdito noruego, perteneciente a la tripulación del vapor "José", de veintisiete años, soltero, mariner, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 5 de 1922, por allanamiento de morada, disparo y lesiones. 11255

14.496

LUQUE CASTANEDA, Manuel; de treinta años, hijo de Antonio y Amparo, casado, chauffeur, natural de Loja y vecino de Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeiras, para constituirse en prisión provisional acordada en la causa número 136 de 1920, seguida contra el mismo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que, de no hacerlo será declarado rebelde. 11212

14.497

LUQUE GARCIA, Julián; de veintiocho años de edad, natural y vecino de Ronda, domiciliado últimamente en la calle El Barrio, número 56, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilas de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 71 de este año, por haber viajado en el tren sin billete; apercibido que, si no lo hace, le pararán los consiguientes perjuicios. 11211

14.498

LLAMAS BAO, José; natural de Vigo, de estado soltero, profesión aserrador, de veintidós años, hijo de Manuel y Margarita, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 11264

14.499

MAÇADO, Antonio; natural de San Lorenzo de Cellio (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Joaquín Alberto y de Josefa María, domiciliado últimamente en Irún-Guipúzcoa, procesado por estafa, número 1901 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de constituirse en prisión. 11252

14.500

MALAGON, Juan; natural de Cebolla, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo natural de Juana Malagón, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, procesado por hurto en causa número 25 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión. 11260

14.501

MALAGON, Juan; natural de Cebolla, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo natural de Juana Malagón, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, procesado por hurto en causa número 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina para ser reducido a prisión. 11259

14.502

MALAGON, Juan; natural de Cebolla, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; hijo natural de Juana Malagón; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por hurto en causa número 162 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión. 11258

14.503

MARTINEZ LLORENTE, Vicenta Ursula; hija de Cesáreo y de María Eugenia, de Alcalá de Henares, de estado soltera, de veintinueve años, cuyas señas personales son: pelo rubio, estatura regular, ojos negros, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Tesoro, número 24, y cuyo actual paradero se ignora; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 11294

14.504

MINERO HERNANDEZ, Severiano; procesado en el sumario número 32 del año actual, por hurto, mayor de edad, casado, jornalero natural y vecino de Higuera la Real, que se ausentó, según se dice, a Huelva, desconociéndose su actual paradero y domicilio; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fregetal de la Sierra en el término de diez días a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; previniéndole que, de no

comparecer ni ser habido será declarado rebelde, parándole además el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 11225

14.505

MOLINA DE PAZOS, Manuel; hijo de Aniceto y Dolores, natural de Madrid, de estado casado profesión empleado, de cincuenta y un años, de estatura baja, pelo canoso, ojos claros, nariz larga, buen color de rostro y viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Geiri, número 21; procesado por falsedad en causa número 168 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11287

14.506

MONTEAGUDO RODRIGUEZ, Manco; natural de Riotinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 21; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 11325

14.507

MONTES SUAREZ, Luis; natural de Granada, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 107 de 1922, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 el artículo 805 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 11323

14.508

MORATO GONZALEZ, Tomás; hijo de Casto y de Lucía, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, natural de Sepúlveda, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de la Florida, 13; procesado por lesiones en sumario número 81 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 11317

14.509

MORENO PERDIGONES, Juan Luis; alias "Niño de Juan Vázquez"; natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión del campo, de veintitrés años hijo natural de María Moreno Perdigones; domiciliado últimamente en dicha ciudad, Fuente del Glérgico; procesado por robo, en causa número 120 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sanlúcar de Jerez de la Frontera, para



constituirse en prisión decretada en dicha causa. 11228

14.510

MUNOZ MARTIN, Rogelio; hijo de Juan y de María Antonia, natural de Albondón, partido judicial de Albuñol (Granada), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos castaños, pelo Rubio, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Chica, número 9 y cuyo actual paradero se ignora; procesado por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 11293

14.511

NAVARRETE, César; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 7; procesado por estafa (sumario número 87 de 1922); comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicho sumario. 11271

14.512

OCHOA TOROSO, María; natural de Málaga, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y ocho años de edad, hija de Salvador y de Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Amaniel, número 30 y 32; procesada por hurto, sumario 310 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Unzueta, para ser reducida a prisión. 11291

14.513

OLTRA CEBRIA, Miguel (a) Madero, de cuarenta y nueve años, casado, labrador, domiciliado últimamente en Planes, procesado en causa sobre hurto, seguida en el Juzgado de Cocentaina, con el número 5 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el referido Juzgado de instrucción, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad. 11221

14.514

PECES RIVAS, Cirilo; de quince años, soltero, hijo de María Peces Rivas; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, 4, bajo número 11; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto su prisión, dictada por la Audiencia en causa

por robo, número 527 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 11272

14.515

PEREZ, José; natural de Reza, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de N. y de María, es de estatura y nariz regulares, ojos castaños, color moreno, barba afeitada y viste decentemente; domiciliado últimamente en dicho Reza; procesado por coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 11249

14.516

RAMOS GARCIA, Macario; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por estafa en la causa número 410 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 11216

14.517

RIBALTA ALSINA, Isidro, conocido por León; natural de Arenys de Mar (Barcelona), de estado casado, profesión comerciante, de treinta y siete años, hijo de Isidro y Dolores, de estatura alta, ojos azules, pelo negro, nariz aguileña y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Rogelio, número 12, bajo; procesado por estafa en causa número 52 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11285

14.518

ROJA GALAN, José; de diez y seis años, vecino de Sevilla, Castilla, número 102 (Triana), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de estafa en causa número 84 del año actual; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, o se constituirá en prisión en la cárcel del mismo partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11246

14.519

ROMERO, Eloísa; cuyo segundo apellido y demás circunstancias, así como su actual paradero, se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 311 de 1922 por hurto y estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 11275

14.520

RUIZ JIMENEZ, Francisco; natural de Torre del Mar (Málaga), de treinta y tres años, marinero, soltero, hijo de Francisco y de Francisca y vecino de Isla Cristina; procesado en el Juzgado de Ayamonte por el delito de hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Huelva en el término de diez días a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el expresado sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11311

14.521

SANCLEMENT RUETE, Jaime; natural de Torres de Segre, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de homicidio y lesiones, número 148 de 192; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, proviniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 11319

14.522

SANTOS Y GARCIA QUIROS, Bienvenido Vicente; de estado soltero, profesión periodista, de cuarenta años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 5, principal; procesado por calumnia en causa número 136 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11292

14.523

SANZ, Terencio; natural de Molina de Aragón (Guadalajara), cuyas demás circunstancias no constan, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zaragoza, número 8; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Incubsa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Marín, con objeto de notificarle un auto dictado por el mismo, por el que se decreta su prisión y procesamiento. 11282

14.524

SIGLER DIAZ, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Meléndez Pelayo, 4; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Gancinoite, calle Almirante Apodaca número 4. 11326

14.525

SOSA MOLINA, Antonio; hijo de

Cemento y de Natividad, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, profesión cocinero, natural de Las Palmas y vecino de ídem, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 214 de 1921, que contra el mismo se instruye por hurto. 11237

14.526

TEJERO SOLSONA, Valentín Carlos; natural de Ayerbe (Huesca), hijo de Joaquín y de Dolores; de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Caravaca, número 4, solar; procesado por hurto, sumario número 836 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de González del Rívoro, a fin de notificarle el auto de terminación de sumario, dictado en dicha causa. 11281

14.527

Un sujeto desconocido, alto, delgado, con chaqueta de pana negra, pantalón de pana de cordónillo de color, cuyos nombre, apellidos, domicilio y actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para constituirle en prisión por el sumario que se le sigue con el número 362 de 1920 por delito de robo, en unión de otro; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 11242

14.528

VANNINI GOZZINI, Guido; de estado casado, profesión representante comercial; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituirle en prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 11331

14.529

VARELA LOPEZ, Joaquina; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 75, tercero derecha; procesada por coacción en causa número

166 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez. 11284

14.530

VERGARA FONTAN, Máximo; de treinta y ocho años, hijo de Eusebio y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, 12, patio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Audiencia, en causa por tentativa de robo, en el número 215 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 11274

14.531

VIGIL, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ferranz, 5, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Magdalena, de Sevilla. 11257

14.532

ANCHORENA DE BALBOA, Federico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Balmes, 90, primero; procesado por estafa y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de dicha capital, Secretaría de D. Rafael Clavería. 11090

14.533

ARVIZU UGARTE, Ceferino; hijo de Casimiro y de Primitiva, natural de Puente la Reina, soltero, minero, de treinta y siete años, estatura 1,60 metros, ojos pardos, pelo negro, moreno, picado de viruela, boca regular, barba negra, viste blusa negra, pantalón y camisa de color y alpargatas blancas, sin domicilio fijo, aunque domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por tentativa de robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, en término de diez días, para ser reducido a prisión, de la cual se fugó el 28 de Agosto último. 11080

14.534

ARVIZU UGARTE, Ceferino; hijo de Casimiro y de Primitiva, natural de Puente la Reina, soltero, minero, de treinta y siete años, estatura 1,60 metros, ojos pardos, pelo negro, moreno, picado de viruela, boca regular, barba negra, viste blusa negra, pantalón y camisa de color y alpargatas blancas, sin domicilio fijo, aunque domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Aoiz, en término de diez días, para ser reducido a prisión, de la cual se fugó el 28 de Agosto último. 11081

14.535

BLESA LASMARIAS, Dámaso; de diez y seis años, de estado soltero, de oficio ebanista, hijo de Felipe y de Ramona, natural de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto. 11119

14.536

BUENO VERA, José; natural de Pinos Puente, de estado soltero, profesión del campo, de veintiseis años, hijo de Francisco y de Laura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 118 de 1920, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término rebelde. 11076

14.537

FERNANDEZ CORNIES, Juan; natural de Montañana, de estado casado, profesión del campo, de treinta y ocho años, hijo de Juan y Concepción; domiciliado últimamente en Forcau; procesado por hurto en causa número 73 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 11110

14.538

GARCIA PEREZ, Guadalupe; domiciliado últimamente en Nájera; procesado por estafa, causa número 256 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11108

14.539

GONZALEZ DOBARAN Luis; procesado en causa número 939 de 1920 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Aterazanas de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11085

14.540

LONGUEIRA GARCIA, José María alias "Fernandín", de diez y nueve años, hijo de José y Manuela, soltero, aserrador, natural y vecino de la parroquia de San Pedro de Nos, Ayuntamiento de Oleiras, sin instrucción, de estatura baja, ojos negros, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el lado izquierdo del cuello y otras dos pequeñas en la frente; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de reducirlo a prisión, previniéndole que sino comparece será declarado rebelde. 11095

14.541

**MOHAMED BEN SOLMAN**; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz. 11048

14.542

**MONTERO OLEMANTE**, Cipriano; de veinte años, soltero, natural de Cabrero, cuyo actual paradero se ignora; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia para ingresar en la cárcel, por haberse decretado su prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde. 11113

14.543

**MOYA JIMÉNEZ**, Francisco, y Fernando Borrás García (a) "Sañico"; naturales de Pedroche (Córdoba) y de Jerez de la Frontera (Cádiz), de estado casado y soltero, respectivamente, profesión hacero y carrajero, de treinta y ocho y veintidós años, respectivamente, hijos de Pedro y María y de Gregorio y Antonia; domiciliados últimamente en Pedroche y en Jerez de la Frontera; procesados por robo, en causa número 142 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión, decretada en dicha causa. 11029

14.544

**MUNDA ORNIEGA**, Fernando; natural de Cartagena, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, sin domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca para constituirse en prisión y recibirle indultatoria en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 14 de 1922 contra dicho sujeto; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 11105

14.545

**ORTIZ REPISO DISDIER**, Mariano; natural de Málaga, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, hijo de José y de Margarita; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa número 429 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11107

14.546

**NEIRA CAO**, Jesús; hijo de Ramón y María, natural de Badañosa, soltero y labrador de profesión, de diez y seis años, de estatura regular, ojos y pelo negro; domiciliado últimamente en Badañosa; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arzobispo dentro del término de diez días

al objeto de constituirse en prisión; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

11012

14.547

**RAMIREZ MARTIN**, Antonio; natural de Lora del Río (Sevilla), de estado soltero, profesión desconocida, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, en causa número 341 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 11041

14.548

**REDONDO HERMO**, Francisco; natural de Puebla del Caramiñal, hijo de Francisco y de María, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado en Puebla del Caramiñal; procesado por atentado en causa número 283 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la Plaza de la Constitución, para ser reducido a prisión. 11102

14.549

**REINA IBÁÑEZ**, Juan; profesión mozo de hotel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 52 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 11109

14.550

**ROMERO CHICO**, Rosendo; hijo de Rosendo y de Teodosia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de la Paloma, número 20, tercero, primera; procesado en causa número 353 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11087

14.551

**RUIZ RODRIGUEZ**, Miguel; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en Plaza Nueva, número 20 y Secretaría de D. Antonio Prieto, para recibirle inquisitiva y ser constituido en prisión a resultas de causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 11099

14.552

**SANTOS RAMOS**, Martín; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, que se ausentó a Francia, domiciliado últimamente en Baracado; procesado por conspiración a la sedición en causa número 214 de 1922, antes 199 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11092

14.553

**SILVA**, Serafín; cuyo segundo apellido se desconoce, de treinta años de edad, soltero, estatura regular, rubio, con una cicatriz en el cuello, y de nacionalidad portuguesa, residente últimamente en Roinesa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad para ser reducido a prisión, la cual se ha decretado en causa que pende contra el mismo por el delito de estafa, previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 11116

**TAJOA**, José; de nacionalidad portuguesa, natural de San Román, partido de Villavieja, de cincuenta años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado por contrabando en sumario número 154 de 1922, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para notificarle el auto de prisión dictado en su contra y constituirle en la prisión. 11084

14.555

**TORRENS CULLA**, José; hijo de Joaquín y de Catalina, natural de Badalona, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle Rector, 24; procesado en causa número 470 de 1921 sobre hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de La Concepción, Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11089

14.556 y 14.557

**TATO ANTA**, Abdon; de veintidós años de edad, hijo de Francisco y de Juliana, natural de la parroquia de Villa de Quinta en el partido del Barco de Valdeorras, y vecino de Carballada en dicho partido, jornalero, viudo, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño y color del rostro bueno. Bautista Rodríguez Martínez, de veintidós años de edad, hijo de Eugenio

nio y de Sabina, soltero, jornalero, natural y vecino de la parroquia de Robledo, en el partido del Barco de Valdeorras, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño y color del rostro bueno.

Gerardo González Rodríguez, de veinticinco años de edad, hijo de José y de Rosa, soltero, jornalero, natural de la parroquia de Caudeda, en el partido del Barco de Valdeorras, con instrucción y sin antecedentes penales, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno. Los tres procesados en sumario sobre falsificación, estafa e infracción de la ley de Emigración, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser careados y reducidos a prisión, previniéndoles que si no comparecen serán declarados rebeldes. 11097.

14.557

UN individuo conocido por "el Vizcaíno", natural de Santander, cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal, domiciliado últimamente en Malilla; procesado por hurto en causa número 93 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 11111

14.559

VILANOVA MONTANE, Ramón, cuyas señas y actual paradero se ignoran; procesado en causa número 738 de 1918 sobre contrabando, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanzas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11086

14.560

VILLALONGA ESBARRANCH, Gaspar; natural de Palma (Baleares), casado, del comercio, cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado por estafa de pedidos de géneros, y cuyo último domicilio lo tuvo en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Murillo, 36, piso primero, de Palma de Mallorca, comparecerá ante el Juzgado de la Catedral de dicha ciudad dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11115

14.561

VILLALONGA SANTOLANA, Emilio; de cuarenta y tres años, de estado casado, de oficio camarero, hijo de Miguel y de María, natural de Cortel de Biral, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por uniones ilegales. 11120

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCAÑICES

D. Tomás España Santiago, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía, procedan a la busca y rescate de una yegua preñada, de seis años, y seis cuartas y media de alzada, herrada de las manos y en el casco de la mano derecha tiene de señal una o, y en el centro una p, de pelo castaño claro, a la que acompaña un macho hijo de la misma, de cuatro a cinco meses, de pelo castaño oscuro, la cual fué sustraída el día 20 del actual, al vecino de El Castillo, Manuel Lorenzo Vara, y caso de ser habida sean puestas a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Dado en Alcañices a 28 de Agosto de 1922.—El Juez, Tomás España.—P. S. M. El Secretario, (ilegible.) JO—11073

D. Tomás España Santiago, Juez de instrucción accidental de Alcañices y su partido.

Por el presente encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y averiguación del paradero de Esteban Palacios Villar, de veintidós años, herrero, vecino de Añejera, de estatura baja, grueso, viste pantalón de pana negra, blusa azul, gorra negra de visera, barba cerrada, algo rubia, y caso de ser habido ocupesele varias prendas de vestir y el metálico que llevase, cuyo sujeto desapareció del domicilio de su padre, y dándose cuenta del paradero.

Dado en Alcañices a 26 de Agosto de 1922.—El Juez, Tomás España.—P. S. M., el Secretario (ilegible.)

JO—11074

#### ALGECIRAS

Por medio de la presente se cita, llama y emplaza a un muchacho de unos catorce o quince años, vistiendo blusa y gorra negra, que en el mes de Mayo último y en la calle Tarifa de esta población, vendió al soldado del Regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 45, Vicente Sierra Catalán, un saco con 15 kilos de café crudo en la cantidad de 9 pesetas y a un individuo alto, núbido en carnes, de unos cincuenta años, vistiendo pantalón de pana, chaqueta de tela y sombrero de paja, llevando una caballaría a quien el citado soldado pocos días después vendió el café en la Plaza Alta de esta población, en la cantidad de quince pesetas; para que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Algeciras con el fin de prestar declaración en la causa número 74 de 1922 sobre hurto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Algeciras, 23 de Agosto de 1922.—El Secretario P. H., (ilegible.)

JO—11075

#### ANDUJAR

D. Fernando Higuera Barrutia, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Camilo Buendía Iniesta, para que dentro del término de diez días se persone ante el Juzgado para recibirle declaración en el sumario, que sobre allanamiento de morada me hayo instruyendo con el número 131 de 1920; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Andújar a 23 de Agosto de 1922.—El Juez, Francisco Higuera.—El Secretario, P. M. de S. S., Isidro Domínguez.

JO—11077

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. José Cayuso García, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hayo instruyendo por hurto de un mulo de Juan Pérez Moreno, verificado del 18 al 19 del actual, del sitio "Bugeo", término de Villanueva, en la que he acordado expedir la presente y otras de igual tenor por la que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicho semoviente que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos, poniéndolo todo a mi disposición.

Dado en Arcos a 26 de Agosto de 1922.—El Juez, José Cayuso.—El Secretario Licenciado, Pedro de Luna.

#### Señas

Un mulo capón, de doce años, 1,44 metros alzada, castaño oscuro, B anca derecha, con pelos blancos sobre occipitales, y el hierro El Fentz Agrícola en el muslo derecho, letra B número 6.

JO—11079

#### ASTORGA

D. Eduardo Castellanos y Vázquez, Juez de instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente se hace saber al perjudicado Toribio Fernández Magrado, vecino de Cogorderos, de donde se ausentó para Buenos Aires hace unos tres años; que en la causa seguida en este Juzgado bajo el número 87 del año 1917, por disparo y lesiones contra Manuel Álvarez García, vecino de Cogorderos, la Audiencia provincial de León, en 12 de Abril de 1918, dictó sentencia condenando al penado Manuel Álvarez García, a que indemnice al Toribio Fernández la cantidad de 128 pesetas, con la responsabilidad personal subsidiaria que establece el artículo 50 del Código penal.

Dado en Astorga a 27 de Agosto de 1922.—El Juez, Eduardo Castellanos.—El Secretario (ilegible).

JO—11078

## AVILA

D. Luis Amado y Reygoudonal de Villehardel, Juez de instrucción de Avila.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 121 del año 1920, sobre ocupación de caballerías el día 10 de Noviembre de 1920 en el pueblo de Solosancho de este partido, a Pedro Mañá Pérez, cuyos semovientes que se reseñarán se suponen procedían de hurtos, en cuyo sumario se ha acordado hacer saber la ocupación indicada y llamar a las personas que pudieran resultar perjudicadas, o suministrar algún dato sobre la procedencia de las caballerías, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID comparezcan ante este Juzgado para reconocer aquéllos y prestar declaración.

## Señas de las caballerías.

Una jaca cerrada, negra, alzada más de la marca.

Una mula pelo castaño oscuro, alzada regular, edad cerrada.

Una yegua edad seis años, castaña clara, alzada seis y media cuartas, hierro con piso de herradura, calzada de la pata derecha.

Dado en Avila a 26 de Agosto de 1922.—El Juez, Luis Amado.—El Secretario, José L. Guillén.

JO—11083

Por medio de la presente que se inserta en la GACETA DE MADRID, se cita y llama para que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Avila, dentro del término de diez días, desde la inserción de esta cédula, a Pedro Mañá Pérez, de cuarenta y cuatro años de edad, vendedor ambulante, cuyo actual paradero se ignora, al objeto de prestar declaración en el sumario que bajo el número 121 del año 1920, y por delito de hurto se sigue en expresado Juzgado; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Avila, 29 de Agosto de 1922.—El Secretario, José L. Guillén.

JO—11028

## BARCELONA—AUDIENCIA

D. Mariano G. de Andía, Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Por el presente que se publica en méritos de causa por contrabando contra José Díaz Correa, número 232 de 1922, se deja sin efecto la requisitoria de 21 de Julio último que tal vez se haya publicado en la GACETA DE MADRID, en la causa no consta se haya hecho, para la captura de aquél.

Dado en Barcelona a 28 de Agosto

de 1922.—El Juez de instrucción, Mariano G. de Andía.—El Secretario, P. O., Eugenio Baraibar.

JO—11088

## BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil Iglesias, Juez de primera instancia accidental del distrito del Ensanche de Bilbao y su partido.

Por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, se publica la denuncia formulada, primero, por el Banco de Bilbao de esta plaza, y después, en virtud de subrogación, por la Compañía de Seguros La Unión y El Fénix Español, con domicilio en Madrid, representada por el Procurador D. José A. de Muzquiz, por la sustracción efectuada al Oficial de Correos encargado de la expedición a Santander, el 20 de Abril de 1920, de 42 Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, emisión de 1902, números 179/80 y 626/65, de la propiedad de D. Juan de Barandica Liano, en favor del cual se estimó justificada la legitimidad de la adquisición; además se señaló el término de un mes, dentro del cual pueden comparecer en este Juzgado y asunto relacionado el tenedor de los títulos que van expresados, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Dado en Bilbao a 14 de Julio de 1922.—Ante mí: El Secretario, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Fernando Villaamil. X—2248

## BERMILLO DE SAYAYO

D. Nicanor Poza Martín, Abogado, Juez municipal en funciones del de instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo a Rufino Piorno Bumira, de veintiocho años, casado, natural de Carbellino (Zamora), pelo negro cortado para peinar hacia atrás, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, cara ovalada, barba poblada, afeitado, sin bigota, color moreno, estatura 1,620, dos cicatrices por cima de la ceja izquierda, traje levita color café oscuro casi nuevo, alpargatas blancas pelotari, sombrero de paja blanco; se cree llevaba una letra de cambio a su nombre por valor de 1.000 pesetas; fugado de la cárcel de este partido el día de ayer; para que en término de diez días a contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID; comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión decretada en el sumario número 5 del año actual, que al mismo se le sigue por malversación de caudales públicos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de policía judicial, procedan a la busca y captura de referido procesado, poniéndole caso de ser habido a mi disposición en la cárcel del partido.

Dado en Bermillo de Sayago a 19 de Agosto de 1922.—El Juez, Nica-

nor Poza.—El Secretario sustituto, Antonio de la Fuente.

JO—11093

## CAMPILLOS

D. Francisco Arias Rodríguez Bañal, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de tres años, capa entrepelada, atiende por "Garbosa", alzada 1,50, raza española, sin defectos físicos.

## Señas particulares

Lucero pequeño en la frente, raya de cruz a rabo y negra de las extremidades, con la marca de la Sociedad Unión Ganadera en la nalga izquierda, cuyo semoviente fué hurtado en la madrugada del día 13 del actual en el sitio denominado Puerto de las Palmas, del término de Ardales, propio de Agustín Berrocal Ríos.

Y caso de ser habido será puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Campillos a 25 de Agosto de 1922.—El Juez, Francisco Arias.—El Secretario, P. H., Ussé Orellana.

JO—11095

## CASTROGERIZ

D. Leocadio Támara García, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Castrogeriz.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por el Procurador D. Marceliano López Gil, a nombre de sus representados D. Vicente Coloma y D. Alfredo Calleja, sobre declaración de ausencia de sus parientes colaterales en cuarto y quinto grado, respectivamente, D. Arturo y D. Vianor Rubio Palacín, los que se encuentran en ignorado paradero, llamándose por el presente a referidos sujetos, vecinos que fueron de Revilla Vallejera, al objeto de que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado, con la prevención de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Castrogeriz a 2 de Septiembre de 1922.—El Secretario, Licenciado Jesús María Gil-Ruiz.—El Juez, Leocadio Támara. X—2245

## CORUSA—AUDIENCIA

D. Antonio Conceiro Vales, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Oronha.

Por la presente, y en virtud de lo ordenado por la Audiencia territorial de esta ciudad en carta-orden procedente del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por D. Isidro Caruz Gabarrón contra la Sociedad anónima Primera Oronesa sobre pago de 60.998 pesetas en concepto de indemnización, cuyos autos penden en dicha Audien-

en apelación procedentes de este Juzgado, cito en forma legal a doña Dolores Oller, viuda de D. Segismundo Isidro Carué Gabarrós, y a su hija doña Pilar Carué Oller, a fin de que dentro del término de veinte días se personen en forma en el referido pleito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, por desconocerse el domicilio donde tengan su residencia las doña Dolores Oller y su hija doña Pilar, expido la presente en Coruña a 9 de Agosto de 1922.—Licenciado Antonio Aceiro Vales. JO—136

ESTELLA

Don Gabriel Aránguiz Barrios, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción del partido de Estella:

Por la presente requisitoria que expido conforme al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a Salvador Mungulakday García, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo de Baltasar y de Venancia, natural de Eulata (Navarra), sin domicilio, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción, con el fin de practicar una diligencia en la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo por delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido, lo pongan con las seguridades debidas a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dado en Estella a 28 de Agosto de 1922.—El Juez, Gabriel Aránguiz. JO—11698

HUELMA

D. José Martínez de Federico, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y captura de un individuo llamado Conrado Díaz, natural de Alzudia (Granada), de unos cuarenta años de edad, estatura regular y delgado, así como la busca y rescate de los efectos que se dirán de la propiedad del vecino de Cabra del Santocristo José del Peral García, los que le fueron robados en el cortijo Venta del Peinado, término de dicho pueblo, en la noche del 5 al 6 de Mayo de 1921, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, así como del referido sujeto.

Efectos robados.

Una escopeta de dos cañones, varios cartuchos para la misma, un colchón nuevo cosido, vacío, a cuadros encarnados y blancos, de cama de matrimonio; una cabecera vacía, con listos negros encarnadas y azules; cuatro camisas de hombre con las iniciales J. C.; una camisa de niño (como de doce años); una chaqueta de verano de medio uso, blanca con listas; dos almohadones de algodón a listas; una sportilla de palma; uno o dos pares de calzoncillos, de hombre, blancos, viejos, con iniciales J. C.; tres tendidos de lana; otro de algodón azul blanco; dos pares de pantalones de punto crudo, de hombre, sin estrenar; una olla de porcelana; un poco de aguardiente; dos jamones de unas quince libras; tres kilos de lomo; tres kilos de chorizos.

Dado en Huelma a 26 de Agosto de 1922.—El Juez, José Martínez de Federico.—El Secretario, Ramón R. Chantreiro. JO—11101

IZNALLOZ

D. José Ortega Ruiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Antonio Carmona Rodríguez, hijo de Antonio y María, de cuarenta años y cuyo último domicilio lo tuvo en Alfarnaia, ignorándose el que tenga en la actualidad; procesado en el sumario número 86 de 1916, el que, caso de ser habido, será puesto en la cárcel de este partido y a disposición de la Audiencia de Granada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así lo tengo acordado en carta-orden de la Superioridad que se le presta cumplimiento en este Juzgado bajo el número 85 del año actual.

Iznalloz, 21 de Agosto de 1922.—El Secretario, Manuel Martín.—El Juez, José Ortega. JO—11103

D. José Ortega Ruiz, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de Pantaleón Muñoz Cortés, hijo de Juan y Carmen, natural de Pedro Martínez, de cuarenta y cinco años, Calderero, cuyo último domicilio lo ha tenido en Granada, calle Baja, plaza de Alpargataros, y cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de nombre supuesto, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde, pues así lo tengo acordado en carta-orden de la Superioridad, bajo el número 86 del año actual, que se le presta cumplimiento.

Dado en Iznalloz a 21 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, José Ortega.—Manuel Martín. JO—11101

LLERENA

D. Pablo Fernández Grandizo y Niso, Juez municipal de esta ciudad, accidental de instrucción del partido.

Por el presente edicto se llama, cito y emplaza a José Ríos Méndez, bajo de estatura, delgado, moreno, sin bigote, que trabaja objetos de alambree, acompañado de su mujer, llamada doña Bárbara, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario por hurto, número 66 del corriente año, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Llerena a 25 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Pablo F. Grandizo.—El Secretario accidental, P. M. Teifón Mora. JO—11105

LEÓN—CHAMBERI

En virtud del presente edicto se hace saber que por D. Guillermo Desjardins se ha presentado un escrito de denuncia de extravío o desaparición de las Obligaciones del Ferrocarril de los Caminos de Hierro del Norte de España, segunda serie, números 102.011 a 102.013; 125.129 a 125.150; 198.232, 218.219 a 218.226; 228.220 y 249.172 y las cinco Obligaciones de la primera serie de los ferrocarriles Andaluces, interés fijo, números 117.512-117.514; 122.650-154.567 y treinta y una Obligaciones de la segunda serie, también de interés fijo, números 44.548 a 44.548; 46.458 a 46.459; 53.898 a 53.907; 57.177 a 57.178, 59.759; 76.299, 79.098; 80.249; 85.003 a 85.007 y 95.084; de cuyos valores fué desposeído el don Guillermo a consecuencia de la devastación habida durante la gran guerra mundial en el territorio francés, donde tiene su domicilio el D. Guillermo Herme, en Aigneville por Fonquière en Viran (Somme) y se cree fueros pasto de las llamas; y habiendo sido admitida dicha denuncia se ha mandado publicar en los periódicos oficiales a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan el tenedor o tenedores de los valores indicados a contradecir dicha denuncia.

Madrid, 29 de Julio de 1922.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muñoz. Visto bueno, el Juez municipal e interino de primera instancia, José Félix Huerta. X—2219

MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de D. Angel Angulo, ha correspondido por repartimiento, un escrito en el que D. Ramón Díaz Urtiaga, hijo legítimo de D. Eduardo Díaz Zarandona y de doña Dolores Urtiaga Ceta, de veintidós años de edad, natural de Madrid, de profesión estudiante y con domicilio en la casa número 2 de la calle de la Encarnación, solicita autorización para usar como primer apellido el de "Fernández de Mesa".

Fundamentando su pretensión manifiesta el interesado, que la relación paterno filial establecida entre él y su progenitor, quedó de hecho bien pronto rota mediante el abandono que éste efectuó a los dos años aproximadamente de nacer aquél, del hogar y de sus familiares, sin que desde entonces se tenga noticia exacta de su paradero, creyéndose últimamente fallecido; que en esta situación, el D. Ramón Díaz Urriaga fue acogido por la familia de D. Ramón Fernández de Mesa, la que le prestó con su diligente cuidado los elementos todos de vida y educación hasta el año 1914, en que falleció el señor Fernández de Mesa, pasando entonces al cuidado de otro de los miembros de la misma familia, doña Carlota Fernández de Mesa, de quien recibió idéntico trato y con quien en la actualidad vive; que existen a virtud de lo relatado, hondos motivos de gratitud en el señor Díaz Urriaga para la familia en quien encontró el afecto y la existencia más desinteresada, constituyendo en él un deber y un vehemente deseo manifestarlo y puesto que ejerció para él esa familia funciones tutelares de la paternidad, encuentra como medio más adecuado la sustitución de su apellido paterno "Díaz" por el de la familia expresada "Fernández de Mesa"; y que doña Carlota Fernández de Mesa, al igual que los descendientes del fallecido D. Ramón Fernández de Mesa, no se oponen a ello, antes bien, ven con agrado tal decisión, tanto más cuanto que siendo reducido el número de varones de la familia, encuentra en ello el medio de que no se extinga el apellido de sus mayores.

Todo lo cual se hace público por medio del presente que, de conformidad con lo que establece el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil del 17 de Junio de 1870, se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la misma provincia a fin de que puedan prestar su oposición ante este Juzgado o quanto se crean con derecho a ello, dentro del perentorio término de tres meses a contar desde el día de la publicación.

Dado en Madrid a 10 de Agosto de 1922.—El Juez, Santiago de la Escalera.—El Secretario, Angel Angulo.

R-2246

## MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a los que se crean perjudicados con el incendio ocurrido sobre las nueve y media de la noche del día 26 de Julio último en las cabañas denominadas Monelejo y dehesa al sitio Arretrentas, del término de Torremocha, de este partido, y a los individuos que ocupaban un automóvil que estuvo a referida hora de dicha noche parado en el kilómetro 24 de la carretera de Cáceres a Medellín, marchando poco después con dirección a este último punto, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado con objeto de crea-

rias el procedimiento a los primeros y recibirlas declaración a los segundos en el sumario número 49 de este año, que con motivo de dicho incendio instruyo, apercibiéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Montánchez a 29 de Agosto de 1922.—El Juez instructor, Antonio Martínez.—P. S. M., Félix Jabato.

JO-11112

## PADRON

De orden del Sr. Juez de Instrucción de este partido, y en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, se cita a José Rial Noya, vecino de la parroquia de Cruces, término de esta villa, para que en concepto de testigo comparezca ante la Audiencia provincial de La Coruña el día 12 de Septiembre venidero a la hora de las once al acto del juicio oral de la causa que se sigue contra Manuel Carbón, sin segundo, por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Padrón, 24 de Agosto de 1922.—El Secretario, Aniceto Bocos.

JO-11114

## SANTANDER—ESTE

D. Gerardo Alvarez de Miranda, Juez de primera instancia del distrito del Este, de Santander (decano).

Por el presente edicto hago saber: Que habiendo fallecido el Registrador de la Propiedad de este partido de Sedano, Villadiego, Reinosa, Soria, Falset y Santander, por el dicho orden, D. Atilano Alonso y Alonso, se instruye expediente para la devolución de la fianza, a instancia de su hijo D. Manuel Alonso Rubio, conforme a lo dispuesto en el artículo 409 de la ley Hipotecaria, y se anuncia la devolución de la fianza por el presente edicto, que se insertará en el *Boletín Oficial y Gaceta de Madrid*, a fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el citado Registrador de la Propiedad, D. Atilano Alonso y Alonso, presenten la oportuna reclamación dentro de tres meses.

Y para el anuncio por tercera vez, expido el presente en Santander a 28 de Agosto de 1922.—El Juez, Gerardo Alvarez de Miranda.—P. S. M., Jesús Escobio.

JO-14402

## TETUAN

D. Manuel Gandarias Blanco, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente, acordado por providencia dictada por este Tribunal en el expediente que se sigue sobre abintestato de Emilia Cruz Díaz, natural de San Mateo (Santander), hija de Ramón y de Benita, fallecida en Xauen (Marruecos) el 28 de Julio del pasado año, se cita, llama y emplaza por término de treinta días, contados desde la publicación del presente, a los que se crean con derecho a la herencia intestada de la misma, para que dentro del término indicado comparezcan ante este Tribunal a deducirlo, si lo tuvieran.

con los oportunos documentos su calidad de herederos, con la prevención de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, haciéndole la manifestación de que durante los primeros edictos no se ha presentado persona alguna a reclamarla.

Tetuán, 12 de Agosto de 1922.—Manuel Gandarias Blanco.—José Bailles ter.

JO-10969

## VILLALPANDO

Por la presente se cita, llama y emplaza a D. Francisco Santos, viajante de comercio de la casa Baroja, de Valladolid, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración como testigo en la causa que se instruye con el número 34 del corriente año sobre estafa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente en derecho.

Villalpando, 26 de Agosto de 1922. El Juez de Instrucción.

JO-11118

## JUZGADOS MUNICIPALES

## ALCORCÓN

D. Manuel Blanco Torrejón, Juez municipal de Alcorcón.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia el concurso por traslación y término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA, debiendo presentar los aspirantes sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud y servicios o que les den preferencia para el cargo, en el Juzgado de Instrucción de Getafe, según dispone el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente.

Esta localidad consta de 290 vecinos, y el Secretario percibe solamente los derechos de arancel.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Alcorcón, 6 de Agosto de 1922.—El Juez municipal, Manuel Blanco.

JO-11446

## BADAJOZ

D. Hermenegildo José González Salgado, Abogado y Juez municipal suplente de la ciudad de Badajoz, en funciones por usar de licencia el propietario.

Hago saber: Que se halla vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal por renuncia del que lo venía desempeñando, D. Justo Zugasti Salazar, cuya vacante ha de proveerse por concurso de traslado entre Secretarios suplentes actualmente en ejercicio con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre siguiente.

Lo que se hace público a fin de que

los que aspiren a desempeñarlo presenten sus solicitudes, documentadas, dirigidas al Sr. Juez de primera instancia de este partido dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.

Badajoz, 31 de Agosto de 1922.—  
Hermenegildo José González.—El Secretario, D. García Fernández.  
JO—11445

**POZO-ALCON**

D. Francisco Bustos Quiñones, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la que ha de procerse por concurso de traslado y por el orden de preferencia que establece el artículo 5.º, en relación con el 2.º del Real decreto de 29 de Noviembre del año 1922 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, y los que aspiren a su desempeño presentarán sus solicitudes, do-

documentadas, en el Juzgado de primera instancia de este partido en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Y a los efectos de la citada Real orden de 9 de Diciembre del citado año 1920, se hace constar que el número de habitantes es de 5.211, según el último censo de población.

Pozo Alcón, 25 de Agosto de 1922.—  
El Juez, Francisco Bustos.—Por su mandato, el Secretario, Emilio Antónolo.  
JO—11436

**TREMPS,**

D. Román Farré Espuñes, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal por fallecimiento del que desempeñaba tal cargo, se saca a concurso de traslado, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, por término de treinta días, contados desde la publicación del presente en los periódicos

oficiales, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes ante el señor Juez de primera instancia del partido.

Tremps, 2 de Septiembre de 1922.—  
El Juez municipal, Román Farré.—El Secretario interino, Lauro Balaguer.  
JO—11469

**VILLAVELLID**

Vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a traslación, conforme a lo ordenado en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para que dentro del plazo de treinta días a contar desde que el presente aparezca inserto en la *GACETA DE MADRID*, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el señor Juez de primera instancia de este partido, que lo es, Mota del Marqués, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Villavellid a 24 de Agosto de 1922.  
El Juez municipal, Manuel M. Fernández.—El Secretario interino del Juzgado, Gregorio Gil.  
JO—11372